

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orilla. [D. Dom.]
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los
sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca e Iviza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 cl

PALMA.—SABADO 21 DE FEBRERO DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Orden.)

El día 3 del corriente se abrió el Parlamento inglés, y con esta ocasión pronunció S. M. la Reina Victoria el discurso de apertura, que en tales casos se acostumbra. Hemos dedicado varios artículos á describir la situación en que el gobierno de lord John Russell se encuentra; y ciertamente lo trataríamos con tanta extensión y determinación de este asunto, si solo estuviese á la orden el gobierno de lord John Russell, si solo estuviese á la orden el gobierno de lord John Russell, si solo estuviese á la orden el gobierno de lord John Russell.

Pero no es lo que á la Gran Bretaña amenaza un simple cambio de ministerio. Sin alteración sensible en las leyes fundamentales de aquel país, sin haber sufrido la variación mas leve ninguna de las formas exteriores de tan antiguo y respetado régimen de gobierno, bajo los mismos nombres, bajo iguales apariencias, ha comenzado ya y está á punto de ser llevada á su término una revolución honda, latente, importantísima; revolución sin violencias ni trastornos materiales, pero de profundas raíces y resultados vastísimos.

Al observador superficial se le puede ocultar el cambio, porque permanece como estaba la portada del edificio; pero en su economía interior ha habido una transformación completa. Para valernos de otro símil mas exacto, compararemos á la Gran Bretaña con una máquina cuyo artificio y estructura subsiste en su antiguo estado, con los mismos resortes, ruedas y engranajes, pero donde se va á experimentar la aplicación de nuevos motores.

Subsiste la monarquía de Juan Sintier, de Enrique VIII y de Guillermo de Orange. Subsiste la cámara alta compuesta de poderosos lores, descendientes en parte de los barones que acompañaron á Guillermo el Conquistador en la batalla de Hasting. Subsiste la cámara de los comunes, que asiste todavía de rodillas en la barra del cuerpo aristocrático á la apertura regia del parlamento. Pero bajo las mismas fórmulas, cuantos cambios en el poder, en las influencias, en los principios esenciales del movimiento y la vida constitucional!

La revolución que en este momento se obra en Inglaterra, proviene de la disolución de los tradicionales y envejecidos partidos que la han estado gobernando por espacio de algunos siglos; disolución que en cuanto al partido tory es un hecho consumado, que en cuanto al partido whig está á punto de serlo, y lo será en el momento en que caiga el gabinete presidido por lord John Russell. Ninguna de sus leyes políticas influye tanto en la índole de aquel gobierno, como la existencia de estos dos bandos oligárquicos, dirigidos por las antiguas y nobles familias que se disputaban entre si y se sucedían alternativamente en el mando, respetando siempre las leyes, costumbres y libertades de la nación. Así es, que desuelta esta organización, es preciso entrar en un sistema distinto, y por decirlo así en vida nueva.

No puede J. Russell conservarse en el poder, no por que á los liberales y reformistas les falte mayoría en el parlamento, sino porque su partido está corroido por una disolución interna. Y al volver los ojos á los torys para entregarles el poder, aparece este partido mas desbandado todavía.

¿De que manera se desatarán las dificultades de esta grave crisis? Esa es la cuestión que se va á resolver en la actual sesión del parlamento, si no es posible aplazarla; esto es, si no encuentra el gabinete wigh mayoría que le preste apoyo, en vista de circunstancias tan graves. A todos nos importa seguir atentamente y con estudio las discusiones que van á comenzar; lo primero porque no pueden menos de influir los actos del actual Parlamento en los destinos futuros de una nación tan poderosa, y cuya acción exterior sobre Europa es tan importante. En segundo lugar por el interés que ofrece siempre el espectáculo de la prudencia humana, llevado á tan alto grado como la llevan los políticos ingleses, en lucha con las dificultades mayores que se les han presentado, tal vez, después de la revolución de 1688. En tercer lugar, porque á las naciones que han copiado de la Inglaterra su régimen político, no puede serles indiferente el examinar de que modo sacan á salvo aquella nave las manos diestras que la dirigen, dejando burdos los tristes vaticinios de sus sistemáticos enemigos.

Estas razones bastarían por sí solas para que siguiéramos paso á paso, como nos proponemos verificarlo, las deliberaciones del parlamento británico. Pero además debe tenerse en cuenta que han desaparecido otras tribunas políticas, ó cuando menos han perdido la publicidad que las rodeaba. La tribuna inglesa subsiste en pie, por el contrario; en ella se ventilan los negocios mas graves del mundo entero, y la Europa ahora mas que nunca escuchará atentamente sus ecos.

Antes de que las sesiones comiencen, parece oportuno que nos demos cuenta de la situación de aquellos partidos, y de las causas principales que han contribuido á su disolución. Estas causas han sido principalmente tres: la emancipación de los católicos llevada á cabo por el duque de Wellington y S. R. Peel en 1829; el bill de reforma propuesto por el conde Grey en 1831; la reforma de la legislación comercial, sobre todo en la parte relativa á cereales, verificada en 1846 bajo los auspicios del mismo Peel, acerca de estas medidas, nada repetiremos de cuanto dijimos en una serie de artículos que escribimos hace poco sobre la política inglesa, con ocasión de la retirada de L. Palmerston: nos limitaremos á señalar su influencia en la desorganización del parlamento.

La emancipación de los católicos introdujo en la cámara de los comunes unos 40 miembros irlandeses pertenecientes á este culto, y que habían sido auxiliares constantes de los whigs, por ser los torys, en general, los que se habían opuesto á la derogación de las antiguas leyes que los escluidan del Parlamento, los mas opuestos al progreso de las ideas de tolerancia, y los aliados naturales del partido ul-

traprotistente que en Irlanda es denominado *Orangista*. No están afiliados, sin embargo, propiamente estos miembros á ninguno de los dos partidos antiguos, que hicieron de común acuerdo la última revolución del siglo XVII, que todavía apellidan gloriosa unos y otros. No perteneciendo á ninguno de ellos, era fácil pronosticar que con el tiempo habían los católicos de servir de embarazo á ambos: así se ha visto que han roto su alianza con los whigs cuando estos, fieles á su antiguo espíritu, han adoptado recientemente severas disposiciones contra el *Papismo*; es decir, contra la propagación de la religión católica. Esta es la primera causa de disolución de los partidos parlamentarios.

El bill de reforma del conde Grey, al cual contribuyó en gran manera L. J. Russell, no ha ocasionado tan funestos efectos como se creía para las opiniones conservadoras; pero, ha disminuido considerablemente la influencia de las familias aristocráticas, suprimiendo una parte de los llamados *rotten boroughs*, ó *distritos podridos*, de que disponen á su antojo. No ha sido menos contraria en sus resultados esta reforma á la oligarquía whig que á la oligarquía tory, porque ha introducido en la cámara nuevos elementos independientes de una y de otra, los cuales no pueden darse por satisfechos con que una raza determinada se apodere de todos los principales destinos públicos. Y como de esta costumbre adolecen en alto grado los whigs, se quejan ahora sus mismos amigos y aliados de la influencia excesiva de los Grey, protegidos por el conde de este título, de los Elliot, protegidos por L. Minto suegro de L. J. Russell, ó de los Bedfords, protegidos por este último. Esta es la segunda causa de disolución.

Ya hemos explicado anteriormente las consecuencias de la reforma de *corn laws* ó leyes de cereales, que han debilitado el influjo aristocrático, disminuyendo las *rentas*, y han dividido al partido tory, hasta el punto de ofrecer graves dificultades á su vuelta al mando. Se habla mucho de un ministerio del conde de Derby (L. Stanley), en cuyo favor se ha declarado últimamente en un banquete de Tamworth el mismo hijo de sir Roberto Peel. Pero no hay que olvidar que ya dos veces ha sido llamado por la reina el ilustre conde durante la última legislatura, y que no pudo organizar ministerio por falta de colegas con quienes asociarse, y por la dificultad y el peligro de una lucha con los intereses comerciales y manufactureros. Dudamos mucho que se hayan allanado estos obstáculos.

Todas tres medidas han sido ventajosas, y dictadas por un espíritu liberal y reformador; pero por lo mismo han trastornado la antigua máquina. Antes de que la crisis se resuelva habrá quienes traten de aplazarla: este es el interés de L. J. Russell, el cual acaba de modificar su ministerio. Lord Broughton, mas conocido por sir J. Can Hothouse, ha cedido su puesto á Mr. Fox Maule. Parece que á L. Dalhousie, gobernador de la India, cuyo tiempo ha cumplido, le sucede el duque de Newcastle, que es uno de los gefes del partido *peelista*. Veremos cuál es el efecto de estos cambios y de otros que se anuncian, y si

precipitan ó dilatan la caída del gabinete y la terminación de la actual crisis.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 12 de febrero.

Leemos en la *Patrie*:

La franqueza de los gobiernos es el mas seguro indicio de la libertad de los pueblos. Estos quieren que se use con ellos un lenguaje claro; y cuando el gobierno se les dirige sin reticencias ni rodeos, comprenden que es mas respetada su independencia que cuando se les habla de una manera equívoca.

Nuestros lectores no habrán olvidado todavía la circular de M. de Morny dirigida á los prefectos con motivo de las elecciones, anunciándoles la parte que el gobierno se proponía tomar en ellas, y que designaría á los electores los candidatos que en su concepto ofreciesen mas garantías.

La época, pues, de las elecciones se acerca; la mayor parte de las candidaturas son ya conocidas; el sucesor de M. de Morny en el ministerio del interior, M. de Persigny, ha considerado oportuno insistir cerca de los prefectos, trazándoles los precisos límites en que deben ejercer su influencia.

He aquí á continuación la notable circular del ministro del interior.

Paris 11 de febrero.

Señor prefecto: por la circular de mi honorable predecesor habreis ya conocido la línea de conducta que debeis seguir en las próximas elecciones.

No debeis interponer vuestra acción sirviéndolos de influencias clandestinas, conforme se practicaba bajo los gobiernos anteriores, influencias que rebajan el carácter y degradan las conciencias. Bajo el gobierno legitimo del elegido del pueblo francés, el tiempo de las intrigas y de la corrupción ha pasado. En el día lo que debeis hacer, lo bareis sin rodeos, abiertamente.

En efecto, ¿cuál es la situación política? El pueblo francés ha confiado al sobrino del emperador la misión de hacer una Constitución sobre bases determinadas; de formar un ministerio dependiente únicamente del poder ejecutivo; crear un Senado escogido entre las ilustraciones del país; de organizar un consejo de estado nombrado de las principales capacidades políticas; y finalmente de convocar un cuerpo legislativo elegido por el sufragio universal. Así pues, con un solo voto, claro y sencillo, el pueblo crea el mismo todos los poderes públicos; para terminar su obra no le falta mas que nombrar los diputados para el cuerpo legislativo.

Esta segunda votación del pueblo aunque infinitamente menos solemne que la primera, no carece sin embargo de importancia. La nueva Constitución no permite aquellas vanas agitaciones parlamentarias que por tanto tiempo paralizaran las fuerzas del país; mas no basta el haber hecho á este régimen impotente para el mal; es necesario que el gobierno pueda hacer el bien. Ahora pues, en el día el bien solo puede hacerse bajo una condición; y esta es, que el senado, el consejo de estado, el cuerpo legislativo y la administración estén en perfecta armonía de ideas, de sentimientos y de intereses con el jefe del estado; pues únicamente la unidad de

miras en los poderes públicos constituye la fuerza y la grandeza de las naciones.

En las próximas elecciones el pueblo francés tiene que desempeñar un importante papel. Mas, ¿cuál sería su embarazo sin la intervención del gobierno? ¿Cómo podrían ponerse de acuerdo ocho millones de electores para distinguir entre tantos candidatos recomendables por tan diferentes títulos, á doscientos sesenta y un diputados, animados del mismo espíritu, adictos á los mismos intereses y dispuestos igualmente á completar la victoria popular del 20 de diciembre? Importa pues que el gobierno ilustre á los electores; y como evidentemente es la voluntad del pueblo acabar lo que ha empezado, es necesario que pueda distinguir cuales son los amigos y cuales los enemigos del gobierno que acaba de crear.

En su consecuencia, señor prefecto, tomareis las convenientes medidas para hacer conocer á los electores de cada distrito de vuestro departamento por el intermediario de los varios agentes de la administración, por todos los medios que creereis conducentes, y si es preciso, por medio de avisos fijados en todas las municipalidades, el candidato que el gobierno de Luis Napoleon juzga mas idóneo para ayudarle en su obra reparadora.

Os recomiendo sobre todo que coloquies el interés del estado sobre toda cuestion personal. El gobierno no se ocupa de los antecedentes políticos de los candidatos que presentan con franqueza y sinceridad el nuevo orden de cosas; mas al mismo tiempo no vacileis en prevenir á las poblaciones contra aquellos cuyas conocidas tendencias, sean cuales sean sus títulos, no sean conformes al espíritu de las nuevas instituciones. Solo son dignos de la eleccion del pueblo aquellos que estén resueltos y que se comprometan á defender su obra.

Sin embargo, quede bien sentado, que nada debeis hacer que pueda embasar el ejercicio del sufragio universal. Todas las candidaturas pueden producirse sin oposicion; el Principe-Presidente se creeria ofendido en el honor de su gobierno si se ponian trabas á la libertad de los votos.

- El ministro del interior, F. de Persigny.
- La Patrie desmentó la noticia publicada por el Correo de Marsella de que habia estallado un principio de insurreccion en diversos puntos de los departamentos de Gard, del Herault del Ardeche.
- Ayer se publicó en el Monitor un decreto determinando el uniforme de los senadores y de los consejeros de estado; es probable que los miembros del cuerpo legislativo usaran tambien un traje particular, ya lo determine el gobierno, ya lo determinen por si mismos.
- Las pensiones de retiro de los generales Javalnac y L. Westine han sido fijadas en la suma de 6 000 francos.
- Han llegado á Bruselas MM. Greppo, y Marc Dufraise, ex-representantes montañeses.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 14 de febrero.

El día de ayer se han cangeado entre el señor marqués de Miraflores, primer secretario del despacho de Estado, y el señor conde de Antioche, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de Cerdeña, autorizado al efecto las ratificaciones del nuevo convenio de correos, el cual deberá empezar á regir el 10 del próximo mes de marzo, segun se estipula en el art. 11 del mismo.

Las principales bases de este convenio son las siguientes:

Las cartas ordinarias que vayan de España y sus islas adyacentes á Cerdeña, y reciprocamente las cartas ordinarias que vengan de Cerdeña á España y sus islas adyacentes, se expedirán siempre sin previo franqueto, y pagarán el porte por entero á las oficinas de la nacion á que vayan dirigidas.

Los diarios, Gacetas, periódicos, prospectos, catálogos, anuncios y avisos impresos y lito-

grafados se franquearán previamente en la oficina en que ingresen, y no podrá exigirseles ninguna otra retribucion ni porte en el lugar á que vayan destinados.

Los libros, folletos y demás impresos que no sean de los mencionados en el párrafo anterior, los grabados y litografías, á escepcion de los que forman parte de los periódicos, y de los papeles de música, continuarán sujetos á las disposiciones del arancel de aduanas.

Los habilitados de ambos paises podrán dirigirse reciprocamente cartas certificadas adelantando en la administracion de correos del pais en que se espida el certificado, el porte correspondiente: la mitad de este porte lo percibirá la oficina que lo certifique, y la otra mitad, la oficina á que se destine.

El porte de las cartas ordinarias procedentes de Cerdeña, cuyo peso no exceda de cuatro adarmes ó un cuarto de onza, será en España de 4 rs. vn.

El porte de las cartas ordinarias procedentes de España, cuyo peso no exceda de siete y media gramas en Cerdeña, será de un franco y 10 céntimos. Los periódicos pagarán 12 mrs. en España y 10 céntimos en Cerdeña.

Los diarios é impresos originarios de todos los Estados de Italia, excepto la Cerdeña, y viceversa; los diarios é impresos originarios de España para todos los Estados de Italia, fuera de la Cerdeña, se entregarán reciprocamente, libres de todo porte, por las administraciones de España y Cerdeña, sin perjuicio de los conventos postales que España pueda hacer con los Estados italianos.

En atencion á los considerables gastos que ocasiona á la administracion de Cerdeña la conduccion en barcos de vapor de la correspondencia yente y viniente de la isla de Cerdeña, la administracion española compensará este servicio entregando en la frontera franco española las cartas y periódicos procedentes de Portugal y Cerdeña, libres de todo porte.

A pesar de cuanto se ha dicho con referencia á la Crónica de Gibraltar, han quedado terminadas las cuestiones que existian entre el emperador de Marruecos y el gobierno francés. Una noticia contraria habia circulado igualmente en Inglaterra, con motivo de una supuesta carta dirigida al Times por los habitantes de Salé con este titulo: Los franceses en Rabat y en Salé. El gobierno marroquí se ha encanado de desmentir esta carta, y la Crónica de Gibraltar de 21 de enero, ha sido requerida para insertar el documento siguiente.

Traduccion de una carta de Sid Mohamed el Rabib, bajá de Tanger, ministro de Negocios estrangeros de S. M. el emperador de Marruecos, á Mr. Castellinard agente y consul general de Cerdeña en Marruecos encargado temporalmente del consulado de Francia.

¡Ensalzemos á Dios único! solo en Dios hay alto y muy magnifico residen el poder y la fuerza!

A nuestro amigo el agente y cónsul general de Cerdeña, encargado temporalmente de los negocios de Francia, Mr. Adolfo Castellinard. Nos informamos de nuevo con el mayor interés de vuestra salud, y esperamos en Dios que sea excelente.

Hemos recibido vuestra carta con fecha de hoy, en la que se ve adjunta una gaceta de Gibraltar del día 9, que reproduce el texto de una carta inserta en el diario inglés el Times, y que tiene relacion con los sucesos que se han verificado en Salé, y con las causas que los han producido. Esta carta hace un llamamiento con este motivo á toda la prensa inglesa. El lenguaje de este periódico nos ha sorprendido é irritado extraordinariamente, en atencion á que tanto S. M. como nos, solo deseamos la mejor armonia con el gobierno francés. En su consecuencia, rechazamos del todo semejantes palabras, por parecernos que el único objeto que se propuso el que escribió tales patrañas, no fué otro que el de sembrar la discordia entre ambos estados.

El autor de esta carta no es, en nuestro con-

cepto, súbdito de este imperio, razon porque no se ha atrevido á estampar su firma al pie. Todo cuanto por otra parte dice, está completamente destituido de verdad, y es solo un grosero tejido de mentiras acerca de los sucesos acaecidos, que no ha podido menos de afectarnos estrordinariamente, en atencion á no desear oir por nuestra parte otra cosa que palabras de paz. Jamás consentiremos que nadie sea el que fuere, se mezcle con escritos semejante en los asuntos que median entre S. M. y la Francia, y que solo puedan interesar á ambos gobiernos. Por lo que hace á nosotros, solo abrigamos un solo deseo, á saber, el de la paz y buena armonia.

El 25 de Rebiak el Aouel 1268 (16 de enero de 1832) y sellado el día 5 sup 109 on 179

El agente de S. M. criado de Dios. Firmado: Mahommed el Khabib.

Protéjale Dios! Conforme con su traduccion.

El canceller intérprete interino de la mision de Francia en Marruecos.

Augusto Beaumier.

Museo de artilleria.

Segun dice La Epoca, el brigadier D. Santiago Piñero, director del real museo de artilleria, ha concebido el pensamiento de recoger allí, para que se los dé el culto debido, las espadas de los caudillos mas famosos en los fastos de la guerra de la independencia.

Ya posee el museo la del invicto Palafox y la del venerable duque de Bailen, recuerdos gloriosos mas de hazañas inmortales: ya está pedida la que cenó en la Península el vencedor de Waterloo, cuando mandaba como capitán general español, los ejércitos aliados: faltaba emper, para completar esta coleccion de monumentos de inestimable precio, la invencible espada que esgrimía contra las huestes de Napoleon, en la inmortal Gerona, dió eterna fama á aquella ciudad heroica.

El Sr. Piñero acaba de llenar este vacío, merced tambien al desinterés patriótico del actual Sr. marqués de Gerona, quien correspondiendo á las corteses, pero encarecidas súplicas del Sr. director del museo, no ha tenido reparo en entregarle pero que permanezca en él, como un depósito sagrado, la gloriosa espada que es una memoria de honor comprada noblemente por su familia en el campo de batalla.

El malogrado primer marqués de Gerona, habia dado durante su vida varios pasos, sin éxito satisfactorio, en averiguacion del paradero del teniente coronel D. Francisco Satué, ayudante de campo del general D. Mariano Alvarez de Castro, en cuyo poder paraba segun confesion propia, la invencible espada que usó aquel heroico caudillo durante todo el sitio de Gerona.

Sabedor en agosto de 1817 el señor Fernandez Enciso, á la sazón gefe político de Zaragoza, de que habia muerto en aquella ciudad el referido Satué, en el año de 1843, siendo comandante del castillo de la Ajaferia, se dirigió á una señora hermana del teniente coronel Satué.

Esta señora y su sobrino D. José Satué, dignos y honrados herederos del siempre leal y valiente ayudante del heroe de Gerona, se presentaron desde luego á hacer al Sr. Enciso entrega espontánea y graciosamente de la referida espada, de un selló de plata y de otros preciosos efectos pertenecientes á aquel sitio memorable, á fin de que los pusese todos á disposicion de la familia de D. Mariano Alvarez de Castro.

Valencia 13 de febrero.

Anteanoche, á poco mas de las siete, ocurrió en esta capital un hecho que causó de pronto una alarma, y que entrados por buen conducto vamos á relatar exactamente á nuestros lectores. Es el caso que habiendo tenido noticia el comisario D. Vicente Riera de que el lunes en la noche se habian visto dos hombres sospechosos, uno con capa y gorra y otro con manta y sombrero calañés en la plaza de la Figuereta, y sospechando que fuesen los autores del robo cometido el domingo último, en

casa D. José Mestre, en los términos que ya referimos á nuestros lectores, dicho Sr. comisario dió orden inmediatamente al celador don José Gonzalez para que lo detuviese si daba con ellos. Drogóse este en efecto al sitio indicado á cosa de las siete y cuarto de anteanoche, y halló en la plazuela á un hombre con manta; y al dar la vuelta á la plaza de la Constitucion encontró á otro individuo embozado en una capa, y que se hallaba á la puerta de la pasteleria. Llamó entonces el celador al salvaguardia Bernardo Lledó que le seguia de cerca, y ambos se dirigieron á reconocer al desconocido.

El salvaguardia le asió de la capa para quitarle el embozo, y se quedó con ella en la mano, descubriendo un trabuco que llevaba el individuo; el cual, haciendo un rápido movimiento, apuntó con él al celador; pero este le hizo soltar el arma con el baston que llevaba. El criminal, viéndose perdido, echó á correr hacia la calle de Caballeros y entróse, perseguido por el celador y el salvaguardia, en la calle del Real Viejo, saliendo á la de Juristas, donde se paró de improviso, haciendo frente á los que le perseguian. En aquel momento se oyeron dos detonaciones, y el salvaguardia quedó muerto en el acto.

El trabuco emprendió otra vez la fuga, y el celador saltó por cima el cadáver del salvaguardia y le siguió los alcances, gritando: ¡ladron! hasta que le perdió de vista en los callizos de la Corregería.

El asesino entró por la calle de Enhou, y se encontró al salir á las Zapatillas con el salvaguardia Joaquin Lladro, quien le acometió gritándole: ¡alt! Por toda contestacion, el asesino le disparó un pistoletazo, que afortunadamente no le hizo daño, y entonces el salvaguardia tiró del sable, que era la única arma que llevaba, y embistió con él al desconocido. Este por su parte se arrojó tambien sobre el salvaguardia y ambos comenzaron á luchar á brazo partido, hasta que herido el último de una puñalada en el antebrazo izquierdo cayó sin fuerzas contra la pared inmediata. El asesino entonces se apoderó del sable y echó á correr hacia Santa Catalina creyéndose ya libre por el momento de enemigos; pero no contaba con el valor del salvaguardia, el cual, haciendo un esfuerzo, dejó el apoyo de la pared y salió en persecucion de su adversario, dando voces y pidiendo favor.

El asesino siguió corriendo, y al llegar á la plaza del Cid topó con el salvaguardia Pedro Lopez, que venia con un sereno. Estos le dieron la voz de ¡alto! pero lejos de detenerse el fugitivo, levantó el sable y dió una cuchillada al salvaguardia causándole una herida en la frente y derribándole con la fuerza del golpe. El herido, sin embargo, se levantó inmediatamente, y acompañado del sereno le persiguió hasta la calle de la Pelota, donde le hicieron fuego sin tocarle.

Otro salvaguardia, llamado Manuel Perez, y el sereno José Llacer, que se hallaban en aquel momento en la plaza de Ribot, al oir las detonaciones se dirigieron á la calle de la Mota y vieron venir corriendo á un hombre que llevaba un sable en la mano. Mandaronle que se detuviese, y otra vez enarboló el sable el fugitivo, descargándole una cuchillada al salvaguardia, que le causó una leve herida sobre la ceja izquierda. Viéndose de esta suerte acometido el salvaguardia, le hizo fuego con su carabina y el sereno le apuntó con la suya, faltándole el tiro. El desconocido salió sin lesion de este cuarto ataque y pasó por entre sus perseguidores, siguiendo á escape su fuga hacia la plaza de Salicótes.

Habita por fortuna en dicha plaza el Sr coronel de Asturias, y temiendo in duda el criminal que á los gritos que daba el salvaguardia y el sereno saliese la guardia y le persiguiese, retrocedió amenazando á estos últimos que eran los que mas de cerca le perseguian, y entonces el sereno José Llacer, que habia vuelto á cebar su carabina, le disparó y dió el cadáver, derribándole sobre la pared de la imprenta que hay en la plaza del Embajador Viejo.

Reconocido el asesino, se le encontró un puñal de Albacete, que tenia fuertemente asido en

VARIETADES.

En la *Nacion* del día 14 del actual leemos la curiosísima noticia que sigue:

Escrito autógrafa de Cristóbal Colon.

Un sujeto llamado Auverbill, capitán del buque *Chieftin*, de Boston, participa a un periódico americano, al cual le dejamos a su cargo la responsabilidad de la noticia, que hallándose dicho capitán en Gibraltar el día 26 de agosto último, para reparar su navío, pasó el Estrecho y se introdujo en Africa con el único objeto de buscar y sacar de allí algunas curiosidades geológicas. Al regreso, la impetuosidad del viento exigió que se pudiese mas la tre en la embarcacion; y así es que uno de los hombres que formaban parte de la tripulación, levantó por de pronto una piedra, segun lo que él creia, para llevarla a que sirviese al efecto indicado; pero al hacerlo, estrañó sobre manera que no tuviese un peso mayor, atendido su volumen. Creyóse al principio que seria una de esas piedras ligeras, conocidas con el nombre vulgar de piedras de pomez, mas luego se advirtió que aquello era solamente una caja de cedro bastante envejecida.

Al abrirla, hallóse dentro una cruz completa de coco, perfectamente cubierta de resina, y que contenia un pergamino, en el que habia una porcion de caracteres góticos que i inteligibles, y que nadie de la tripulacion pudo descifrar. Tocaron despues en Gibraltar y se lo enseñaron a un librero americano, que pasa por inteligente en la descifracion de caracteres, y este ofreció desde luego por él 300 duros, que no quiso admitir el capitán. El americano tradujo entonces la carta, cuyo contenido era el siguiente:

Imposible me parece poder resistir por mas tiempo a la desecha tempestad que nos

abruma. Nos hallamos entre España y las islas de Olienta. Si la carabela zozobra, que alguien podrá hallar este documento. Fernando e Isabel. Fechado en 1493. Esta firmada e n mano firme y rápida, *Cristóbal Colon.* Esta reliquia preciosa debió flotar por espacio de 358 años sobre las aguas del Océano.

PALMA 21 DE FEBRERO.

Del Genio de la libertad de ayer copiamos las justas observaciones que siguen:

Días hace que se acercan a nuestra redaccion personas correspondientes a las clases pasivas, retirados, cesantes, viudas, cuya subsistencia depende del Tesoro público, para que por medio de nuestro periódico hagamos presente a la autoridad superior que corresponde la deplorable situacion en que se hallan habiendo transcurrido cerca de dos meses del presente año sin haber percibido un solo maravedí, esclamando al mismo tiempo a que remedie los males de gravísima consecuencia que les son consiguientes por la carencia de todo recurso. Antes no habiamos querido ocuparnos de un asunto siempre desagradable para nosotros bajo diferentes puntos de vista, esperando se habia de atender con prontitud a unas clases altamente recomendable por todos títulos, mas aun teniendo noticias que en las restantes provincias de la monarquia quedan secorridas con la paga correspondiente al mes de enero arregladamente a lo dispuesto por el gobierno de S. M.; pero ahora que seguia se nos informa siguen las cosas en el mismo estado progresando la miseria y las necesidades y multiplicándose los males, no podemos resistir a los muchos requerimientos que de continuo se nos hacen por considerarios fundadissimos y altamente justos.

Nos hacemos cargo de que las clases pasivas disfrutan en lo general de cortísimas asignaciones; insuficientes para mayor parte para subsistir sin grandes privaciones y mayor economia, lo cual dice la imposibilidad de hacer ahorros para suplir a los retardos de pagos y mas si los tales retardos duran por mucho tiempo como sucede en la actualidad. Esta importantísima consideracion es la que mas principalmente nos mueve a tomar la pluma, aunque sin prescindir de la no menos poderosa de pesar en la actualidad por disposicion del gobierno sobre las cortas asignaciones de las mismas clases pasivas el descuento del 15 por 100 alomnos, por via de contribucion, con el que aminorándose considerablemente sus haberes se les aumenta la escasez de recursos y la necesidad de que se les atienda con la mayor puntualidad. Creemos que la autoridad a quien compete el remedio de males de tanta trascendencia, a quien nos dirigimos sin idea de recriminacion de ninguna clase, se hará cargo de nuestras reflexiones así fundadas y justas como imparciales, dictadas únicamente por un sentimiento de filantropia en vez de muy respetables personas, padres de familia y viudas con hijos, a cuya subsistencia ya no pueden acudir habiendo apurado todos los medios. Vivamente deseamos que una pronta disposicion de la autoridad sosiegue los lamentos y enjague las lágrimas de las infelices familias de que hablamos evitándonos de esta manera tener que ocuparnos otra vez de tan enojoso asunto.

También da cuenta el *Genio* de un fenómeno extraordinario, en estos términos:

Se nos ha informado que una gata de un vecino de esta ciudad, hace algunos dias parió dos gatos y dos perros; uno de estos últimos vive y le cria su madre.

la mano izquierda, una canana llena de cartuchos, balas, pedernales y pistones, y un paquete de cartuchos en el bolsillo, sin contar las pistolas y el trabuco que, sin duda, habia ido arrojando durante la fuga. Dicese que el trabuco lo dejó caer en la calle de la Corregeria, y que lo recogió un individuo que pasó poco despues. Como es de presumir que este creyese hacer un hallazgo ordinario, creemos que enterado de la verdadera procedencia del trabuco no tardara en ponerle a disposicion del juzgado competente.

Muerto el criminal se dió cuenta inmediatamente a los Srs. jueces del Mercado y Mar, los cuales acudieron en el acto al sitio de la catastrofe, como asimismo los demas comisarios y varios celadores. Al momento se dispuso que fuesen trasladados al hospital los heridos Lopez y Lladro, de los cuales el primero lo está de alguna gravedad.

Este es el hecho ocurrido anteanoche dentro de los muros de Valencia, el cual referimos sin comentarios, dejando a la consideracion de nuestros lectores cuanto importaba a la seguridad pública la captura y esterminio de un criminal, que aun entre las manos de la justicia ha dado muestras de una ferocidad tan inaudita. No concluiremos sin tributar el debido elogio a todos los individuos que han tomado parte con toda bizarria en la persecucion del terrible bandido, y sin deplorar amargamente la situacion en que queda la desgraciada familia del infeliz salvaguarda Bernardo Lladro, que ha perdido la vida cumpliendo con su deber como valiente.

Tenemos entendido que el individuo a quien buscaba la policía fué capturado ayer en el momento en que estaba contemplando el cadáver de su compañero, espuesto en la casita de los Desamparados.

A CARGO DE PEDRO JOSE

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes en Palma el dia 21 de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

Table with columns for item names, units, and prices in Ls., Ss., and Ds. Items include Candeal xera, Trigo, Cebada, Habas, Id. del conti., Habichuelas, Garbanzos, Guijas, Arroz, Aceite, Vino, Id. id. nuevo, Aguar, Vaca, Carnero, Tocino, Leña, Id. de pino, Carbon, Algarrobas, Almendron, Queso, and Lana.

cielos, comenzó S Pedro á ejercitar su oficio de pastor universal y cabeza de toda la Iglesia, primero en Jerusalem y en toda la Judea, y despues entrando en la Siria, estableció su silla y cátedra en la ciudad de Antioquia. Aquí aculion los fieles con sus dudas, y se dió grande aumento al rebaño de Jesucristo, y los que creian en él se comenzaron á llamar cristianos. Siete años estuvo S Pedro en Antioquia, al fin de los cuales, por ordenacion divina, traspuso su silla apostólica á la ciudad de Roma, señora entonces del mundo y muestra de todos los errores, para que brillase mas la luz del Evangelio, dice S. Leon, y conquistada la cabeza y el alcázar del imperio romano mos fácilmente se sujetasen los demas.

VARIACIONES ADMSPÉRICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data points for 7 de la mañana, 12 del dia, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol á las 6 hs. 38 ms. Pónese á las 5 » 22 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 13 ms. 35 s.

ANUNCIOS.

GUIA DE FORASTEROS

Islas Baleares,

PARA EL AÑO DE 1852.

Este libro, de suma utilidad para cuantos

residen en dichas islas, contiene la cronologia de sus reyes, los nombres de los senadores del reino, grandes de España, titulos de Castilla, caballeros grandes cruces y cónsules estrangeiros que en ellas existen, sus diputados á cortes, las autoridades, corporaciones y gefes de los ramos dependientes de todos los ministerios, los abogados, notarios y procuradores, un catálogo de todos los obispos y otro de todos los vireyes y capitanes generales que ha tenido Mallorca desde su conquista; una relacion de las ferias y mercados, con expresion de los dias en que deben celebrarse en este año, otra de las cuarenta horas de esta capital, y otras muchas noticias, tan curiosas como necesarias á toda clase de personas.

Véndese en la imprenta Balear, á 4 rs. en rútica.

Manejo del sable.

D. Amadeo Mauny, profesor de dicho arte y discípulo de los mejores maestros de Francia ofrece sus servicios á este respetable público. Pasará á casa de los particulares que le honren con su confianza, á las horas que estos tengan por conveniente designarle. Dará razon y mas amplios informes el señor Hugelmann en la fonda de las Tres Palomas,

Correos — El vapor Barcelones ha suspendido hoy su salida por causa del mal tiempo. En su consecuencia el correo para Barcelona se despachará mañana á las 11 y media.

BAILES PÚBLICOS DE MÁSCARA,

en el salon de la Casa-Lonja. Le habrá mañana domingo 22 empezando á las diez. Las entradas se despachan en casa de Femenia delante la misma Casa-Lonja.

TEATRO

Pará hoy.

11.ª QUINCENA. FUNCION 11.ª

Sinfonia. Se pondrá en escena el grandioso drama de espectáculo en 6 actos, que tan buenos recuerdos dejó el año pasado, titulado

LOS INCENDIARIOS DE PARIS, dirigido por el Sr. Russo y en el cual toma parte la primera actriz dña Emilia Ortega y demas partes principales de la compañía.

Se bailaran Las Manchegas. Entrada 2 rs. A las 7 1/2.

Para mañana.

POR LA TARDE.

- 1.ª Sinfonia. 2.ª La linda comedia en 1 acto, titulada EL PELUQUERO EN EL BAILE. 3.ª Baile inglés por el señor Ortega. 4.ª La divertida pieza en un acto titulada UNA BODA IMPROVISADA. 5.ª Baile nacional por la pareja Alegria-Gispert. 6.ª Dando fin con el divertido sainete Caldereros y vecindad. Entrada 2 sueldos. A las 3.

POR LA NOCHE.

11.ª QUINCENA. FUNCION 12.ª

1.ª Sinfonia. El grandioso drama de espectáculo en 5 actos que tan buenos recuerdos dejó á este ilustrado público, titulado

LA ALQUERIA DE BRETAÑA, dirigido por el señor Munner.

Dará fin con un baile nacional por la pareja Alegria-Gispert. Entrada á 2 rs. A las 7 1/2.

IMPRESNTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable. Calle de San Francisco, num. 30. [nuevo.]

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LA CATEDRA DE SAN PEDRO

EN ANTIOQUIA.

Despues que Cristo nuestro señor subió á los